

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Rosario, 6 de Julio de 2020; Y Vistos: Estos autos caratulados LUNA, ELIZABET ANDREA s/Solicitud propia quiebra; Y Considerando: Que por auto 216/20 se fijaron fechas de acuerdo a LCQ; Que coincido con la sindicatura en cuanto a que se deben determinar nuevas fechas concursales debido a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Por tanto: Resuelvo: 1. Fijar 30/09/20 como nueva fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN Daniel Alberto Del Valle, con domicilio en Guemes 2079 piso 7B de Rosario Horario de atención de lunes a viernes de 10.30 a 13,30 y de 17 a 20 hs. 2. Fijar el 17/11/20 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35. 2do. párr. L.C. 3. Fijar el 29/12/20 para la presentación del informe general por el Síndico. 4. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria; Dr. Ezequiel M. Zabale, Juez.

S/C 426016 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno Juez, Secretaria de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, en los autos caratulados DENIS JUAN CARLOS s/Propia quiebra por conversión - (Expte. 21-01591870-2), por Sentencia N° 2570 de fecha 24/10/2019, se ha resuelto lo siguiente: 1) Tener por aceptado el avenimiento concertado entre la fallida y los acreedores. 2) Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. 3) Disponer la conclusión de la quiebra, debiendo a tales efectos prestarse fianza dentro del término de cinco días, bajo los apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Carlos E. Cadierno (Juez); María Eugenia Sapei (Secretaria).

S/C 426017 Set. 29 Oct. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Coronel, Honoria, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/CORONEL, HONORIA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13876808-9): Rosario, 01 de Marzo de 2019, Agréguese la constancia acompañada. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Firmado: Dra. Mariana Martinez (jueza en suplencia); Dra. María Elvira Longhi (sec.).

§ 33 426028 Set. 29 Oct. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Motier, Stella Maris, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MOTIER, STELLA MARIS s/Ejecutivo; Rosario, 14/04/2016. Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de 3

días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Trábase embargo, previa reposición -si correspondiere- sobre bienes libre del ejecutado, siempre que no se tratare de haberes previsionales, hasta cubrir la suma de \$ 6700.00 estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas, librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley, debiendo la Actora concurrir a la entidad bancaria a los fines de abrir cuenta para éstos autos y a disposición de éste juzgado y comunicar el número de CBU en el Oficio respectivo. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. José Sedita (juez), Dra. Paula Marina Heltner (sec.) Expt. 673/2016. Otro: Rosario, 05 de Junio de 2019; Atento el domicilio denunciado, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Firmado: Dra. Mariana Martínez (jueza); Dra. Agustina Sueiras Munuce (prosecretaria). Dra. María Elvira Longhi (sec.).

\$ 33 426027 Set. 29 Oct. 2

El Sr. Jueza cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario Dra. María Fabiana Genesio, notifica al Sr. Noé Osmar Fernando DNI N° 28.088.546, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/NOE, OSMAR FERNANDO s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02857812-9, Rosario, 14 de Febrero de 2020. Por designación de nuevo titular, hágase saber a los efectos que por derecho hubiere lugar, que entenderá en autos la Dra. María Fabiana Genesio. Notifíquese, Agréguese. Por practicada planilla, Póngase de manifiesto por el término de ley. Previo al perdido de regulación de honorarios, notifíquese del presente decreto. Firma Dra. Verónica A. Accinelli (secretaria). 16 de Julio de 2020.

\$ 33 426026 Set. 29 Oct. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuitc de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica a la Sra. Herrera, María Ines, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/HERRERA, MARIA INES s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13034048-9): Rosario, 02 de Noviembre de 2018 Agréguese la cédula acompañada. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Firmado: Dra. Mariana Martínez (juez); Dra. Mabel Ana Maria Fabbro (sec.). Dra. Silvina López Pereyra, secretaria.

\$ 33 426025 Set. 29 Oct. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Mauro Bonato, notifica al Sr. Costa, Mariano Gabriel, DNI N° 25.206.300, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/COSTA, MARIANO GABRIEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02871552-5): N° 222. Rosario, 06/03/2020. Regular los honorarios profesionales de la Dra. Knafel Rosanna, por el actor, en la suma de \$ 10.776,66 (equivalente a 2,43 jus), más aportes de

ley e I.V.A. en caso de corresponder. Los honorarios regulados devengarán desde la mora un interés que se fija en una vez y media la tasa activa promedio mensual sumada que publica el Nuevo Banco de Santa Fe SA. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Firma: Dra. Marianela Maulion (secretaria); Dr. Mauro Bonato (juez). 20 de Julio de 2020. Dr. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 33 426024 Set. 29 Oct. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabian Bellizia, notifica al Sr. Rodríguez, Maximiliano Claudio, DNI N° 31.250.578, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/RODRIGUEZ, MAXIMILIANO CLAUDIO s/Ejecutivo; Rosario, 10 de Febrero de 2020; Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos. Dra. Agustina Filippini, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia.

\$ 33 426023 Set. 29 Oct. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dr. María Silvia Beduino, notifica al Sr. Rojo, Gustavo Daniel, DNI N° 31.761.383, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ROJO, GUSTAVO DANIEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-01642045-7): El que suscribe, apoderado de la parte actora, ELECTRONICA MEGATONE S.A. por la presente cédula hace saber a Ud. que en el juicio ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ROJO, GUSTAVO DANIEL s/Ejecutivo; (Expte. N° 297/2014 CUIJ N° 21-01642045-7) el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Rosario, 11/03/2019. Téngase presente la planilla practicada y póngase de manifiesto la misma en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula haciéndose saber el monto al que asciende la misma; Firmado: Florencia Netri (prosecretaria). Por lo tanto queda Ud. debidamente notificado de la planilla practicada que asciende a la suma de pesos cuarenta y uno mil cuarenta y ocho con noventa y uno centavos (\$ 41.048.91). Dra. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 33 426022 Set. 29 Oct. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, notifica a la Sra. Martínez, Elsa Daniela, DNI N° 24.784.366, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MARTINEZ, ELSA DANIELA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02859299-7): Rosario, 21 de Noviembre de 2019. Agréguese la constancia acompañada. Informando verbalmente el Actuario que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que la demandada Elsa Daniela Martínez, no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Verónica Gotlieb (jueza); Dr. Lucas Menossi (Secretario).

\$ 33 426021 Set. 29 Oct. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, notifica a la Sra. Benitez, Romina Vanesa, DNI N° 30.254.026, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/BENITEZ, ROMINA VANESA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02843171-3): Rosario, 20 de Diciembre de 2019, No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Dra. Marianela Godoy (secretaria); Dra. Mónica Klebcar (jueza). Dra. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

\$ 33 426018 Set. 29 Oct. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Mauro Bonato, notifica al Sr. Costa, Mariano Gabriel, DNI N° 25.206.300, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/COSTA, MARIANO GABRIEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02876713-4): N° 1815. Rosario, 28/11/2019. Ordenar seguir adelante la ejecución contra Mariano Gabriel Costa, hasta tanto el actor ELECTRONICA MEGATONE S.A., se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos siete mil setecientos cincuenta y dos con diecinueve cvos. (\$ 7.752,19), con más los intereses indicados en los considerandos de la presente e IVA si correspondiere. Costas a la accionada (art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Firma: Dra. Marianela Maulion (secretaria); Dr. Mauro R. Bonato (juez). 12 de Marzo de 2020. Dr. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 33 426015 Set. 29 Oct. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Mauro Bonato, notifica a la Sra. Medina, María Ester, DNI N° 12.292.109, lo declarado en autos: CFN S.A. c/MEDINA, MARIA ESTER s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-01404128-9): N° 1984. Rosario 23/12/2019. Ordenar seguir adelante la ejecución contra María Ester Medina (D.N.I. 12.292.109) hasta tanto el actor CFN S.A. se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos dieciocho mil seiscientos veintiseis con cuarenta centavos (18.626,40), con más los intereses indicados en los considerandos de la presente e IVA sobre intereses, si correspondiere. Costas a la accionada (art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Firma: Dra. Marianela Maulion (secretaria); Dr. Mauro R. Bonato (juez). 12 de Marzo de 2020. Dr. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 33 426014 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Fallas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de infracción N° 69905, Acta de Remisión 3745 caratuada CENA GUSTAVO ARIEL s/Disposición definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 14 de Agosto de 2020. Cítese y emplácese al Sr. Cena Gustavo Ariel DNI N° 38134437, mediante edictos, para que en el término

de 48hs se presenten ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca MOTOMEL Dominio 629-IKV, remitido mediante acta N° 3745 de fecha 25/08/2017, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL, Gratuito. Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 19-08-2020.

S/C 426093 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 71490, Acta de Remisión 3725 caratulada: AVELAR ELIAS s/Disposición Definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 14 de Agosto de 2020. Cítese y emplácese al Sr. Avelar Elias, y Ramirez Mario Daniel, DNI N° 14587041 mediante edictos, para que en el término de 48 hs. comparezcan ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca BRAVA ALPINA 110 CC, Dominio 543-DJT remitido mediante acta N° 3725 de fecha 29/07/2017, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (uno) día en el BOLETIN OFICIAL. Gratuito. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 19/08/2020.

S/C 426095 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 71163, Acta de Remisión 2954 caratulada ALMIRON JESUS s/Disposición definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 14 de Agosto de 2020. Cítese y emplácese al Sr. Almirón Jesús, mediante edictos, para que en el término de 48 hs. comparezcan ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca MOTOMEL, sin dominio, Motor N° 5028389, remitido mediante acta N° 2954 de fecha 08/04/2017, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (un) día en el BOLETIN OFICIAL . Gratuito. Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 19/08/2020.

S/C 426097 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de infracción N° 71815, Acta de Remisión 3752, caratulada MARTINEZ JUAN PABLO s/Disposición definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco 14 de Agosto de 2020. Cítese y emplácese al Sr. Martínez Juan Pablo, y Asplanato Claudio Adrián DNI N° 22102978, mediante edictos, para que en el término de 48 hs. comparezcan ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca MONDIAL, dominio, 998-GPS, remitido mediante acta N° 3752 de fecha 13/07/2017, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (un) día en el BOLETIN OFICIAL. Gratuito. Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 19/08/2020.

S/C 426096 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 73091, Acta de Remisión 3887 caratulada ALBORNOZ LUIS ALBERTO s/Disposición definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 14 de Agosto de 2020. Cítese y emplácese al Sr. Albornoz Luis Alberto, DNI N° 37773829, mediante edictos, para que en el término de 48 hs, comparezcan ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca YAMAHA, Domoio 361-GEJ, remitido mediante acta N° 3887 de fecha 06/12/2017, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (un) día en el BOLETIN OFICIAL. Gratuito. Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 19/08/2020.

S/C 426098 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 74576, Acta de Remisión 4405 caratulada GARCIA FEDERICO AGUSTIN s/Disposición definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 14 de Agosto de 2020. Cítese y emplácese al Sr. Garcia Federico Agustín, DNI N° 41489787, mediante edictos, para que en el término de 48 hs. comparezcan ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca HONDA, Dominio no posee, Cuadro N° 8CHKCO820DP000763, remitido mediante acta N° 4405 de fecha 06/09/2018, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (un) día en el BOLETÍN OFICIAL. Gratuito. Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 19/08/2020.

S/C 426099 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 76916, Acta de Remisión N° 3999 caratulada VELACOS ANDRES s/Disposición definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 14 de Agosto de 2020. Cítese y emplácese al Sr. Velaco Andres, mediante edictos, para que en el término de 48 hs. comparezcan ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca GUERRERO, Dominio no posee, remitido mediante acta N° 3999 de fecha 04/03/2018, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (un) día en el BOLETÍN OFICIAL. Gratuito. Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 19/08/2020.

S/C 426101 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 76028, Acta de Remisión N° 3961 caratulada TEJEDOR FACUNDO LAUTARO s/Disposición definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 14 de Agosto

de 2020. Cítese y emplácese a la Sra. González Marcela Alejandra, DNI N° 24784029, y Sr. Tejedor Facundo Lautaro, DNI N° 40276968, mediante edictos, para que en el término de 48 hs. comparezcan ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca GUERRERO, Dominio 717-IGL, remitido mediante acta N° 3961 de fecha 11/11/2017, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (un) día en el BOLETIN OFICIAL. Gratuita. Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 19/08/2020.

S/C 426102 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 73113, Acta de Remisión N° 3749 caratulada VILLARROEL ENZO AGUSTIN s/Disposición definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 14 de Agosto de 2020. Cítese y emplácese a la Sra. Ledesma Yanina Belen, DNI N° 41947949, mediante edictos, para que en el término de 48 hs. comparezcan ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca HONDA, Dominio 096-HMA, remitido mediante acta N° 3749 de fecha 21/09/2017, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (un) día en el BOLETIN OFICIAL. Gratuita. Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 19/08/2020.

S/C 426103 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 70743, Acta de Remisión N° 2965 caratulada TEJEDOR FACUNDO LAUTARO s/Disposición definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 18 de Agosto de 2020. Cítese y emplácese al Sr. Tejedor Facundo Lautaro, DNI N° 40276968 y Sr. Palacios Victor Hugo, DNI N° 29023750, mediante edictos, para que en el término de 48 hs, comparezcan ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca YAMAHA, Dominio 566-HYJ, remitido mediante acta N° 2965 de fecha 11/06/2017, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (un) día en el BOLETIN OFICIAL. Gratuita. Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 25/08/2020.

S/C 426104 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 73345, Acta de Remisión N° 2988 caratulada VILLANUEVA LUIS DARIO s/Disposición definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 18 de Agosto de 2020. Cítese y emplácese al Sr. Villanueva Luis Dario DNI N° 38983195, mediante edictos, para que en el término de 48 hs. comparezcan ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca MOTOMEL CG 150, remitido mediante acta N° 2988 de fecha 23/02/2018, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (un) día en el BOLETIN OFICIAL. Gratuita. Fdo. Dra. Julia

Acosta, Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 25/08/2020.

S/C 426105 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 73261, Acta de Remisión N° 3823 caratulada ROGELIO VICTORIA DEL CARMEN s/Disposición definitiva, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 18 de Agosto de 2020. Cítese y emplácese a la Sra. Rogelio Victoria del Carmen DNI N° 41011389, mediante edictos, para que en el término de 48 hs. comparezcan ante este Tribunal de Faltas Municipal, para hacer efectivos sus derechos sobre el rodado Marca YAMAHA, Dominio 566-HYJ, remitido mediante acta N° 3823 de fecha 08/11/2017, de acuerdo a lo prescripto por ley 11856 y bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (un) día en el BOLETIN OFICIAL. Gratuita. Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez de Faltas Municipal. Arroyo Seco, 25/08/2020.

S/C 426106 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario y en autos ORTIZ GREGORIA s/Sucesión - Expte. 1500/2002, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos de los herederos fallecidos Aulio Antonio Rotondo DNI 6.040.542 y de Rotondo Alicia Beatriz DNI 5.336.978, para que dentro del término de Tres días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. El decreto fue firmado por Dr. Marcelo Quaglia y Dr Agustín Crossio. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 425894 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario y en autos ACOSTA MERCEDES HAYDEE s/Delaratoria de herederos - Expte. 21-01402734-0, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Acosta Mercedes Haydee LC 1.100.777, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 425895 Set. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario. se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dieguez Armando Cesar (DNI 6.063.873), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. DIEGUEZ ARMANDO CESAR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02897872-0). Rosario, Sabrina Mercedes Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 425897 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, por Resolución N° 298 de fecha 20/04/2020, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes María Estela Savino (DNI 4.827.634) y Eduardo Mario Ruggiero (DNI 6.057.926), por un día, para que lo acrediten en el término de treinta días (art. 2340 C.C. y C). Autos: RUGGIERO EDUARDO MARIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-029010225-8). Rosario, 20/04/2020. Dra. María José Casas, Secretaria; Dr. Luciano D. Juarez, Juez.

\$ 45 426054 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario y en autos GENTILE JOSEFINA y Otros s/Declaratoria de herederos - Expte. 21-02902053-9, se cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por Gentile Josefina (LC 3.001.801) y de Martínez José Benjamín (LE 5.994.377) a comparecer a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 425898 Set. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los/as herederos/as, acreedores/as y todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Ángel Centinaro (DNI 12.596.226), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: CENTINARO, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02929761-1). Dra. María Verónica Lara. Rosario, de Julio de 2020. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 426055 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, por decreto de fecha 18/12/2018, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Tiburcio Rodríguez (DNI 7.079.046) y María Antonia Herrera (DNI 4.175.270), por un día, para que lo acrediten en el término de treinta días hábiles (art. 2340 C.C.Y.C). Autos: HERRERA MARTA ANTONIA y Otros; s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02909521-0). Rosario, 04/09/2020. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria, Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 426053 Set. 29

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Justo Muñoz (L: 5.900.440), por un día, para que lo acrediten en el término de treinta días. Autos: MUÑOZ JUSTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02931754-9). Rosario, 04/09/2020. Dra. Vanina E. Grande, Secretaria, Oficina Procesos Sucesorios.

\$ 45 426052 Set. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Eduardo Héctor De Luis (D.N.I. 13.502.836), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DE LUIS, EDUARDO HECTOR s/Sucesorio; (CUIJ 21-02929369-1). Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 426003 Set. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Blanca Rosa Gagliano, DNI 5.556.032, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: GAGLIANO, BLANCA ROSA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-00809214-9. Dra. María Veronióa Lara. Rosario, Agosto 2020. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 425973 Set. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el cauante José Enrique del Barco (LE N° 2.165.504), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados DEL BARCO, JOSE ENRIQUE y Otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-02925059-3). Dra. María Verónica Lara. Rosario, de Julio de 2019. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 425996 Set. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª

Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes María Martina Urrutia (D.N.I. N° 1.043.615) y Juan Fenoy (D.N.I. N° 5.962.466), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: URRUTIA MARÍA MARTINA y Otro s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02926187-0. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 426161 Set. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Hugo Antonio Sabino (D.N.I. 5.531.427), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SABINO, HUGO ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02924337-6). Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 426000 Set. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y comercial de la ga Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZULEMA MENDIZABAL (D.N.I. N1.517.830) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratuiados "DEL BARCO, JOSE ENRIQUE Y OTROS S/SUCESWO" (CUIJ 21-02925059-3).)ra. MaríaVerónjca Lara.

Rosario, de julio 2019.-

\$ 45 425998 Set. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zulema Mendizabal (D.N.I. N° 1.517.830) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratuiados DEL BARCO, JOSE ENRIQUE y Otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-02925059-3). Dra. María Verónica Lara. Rosario, de Julio de 2019. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 425998 Set. 29

MELINCUE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante don Orlando Adema BOTTASSI por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "BOTTASSI, ORLANDO ADEMA S/ SUCESION" (CUIJ. N° 21-26468870-9). Melincué, Julio de 2020.-

\$ 45 423036 Sep. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante don Bedelmar GOMEZ por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "GOMEZ, BEDELMAR S/ SUCESION" (CUIJ. N° 21-26469040-1).

Melincué, Julio de 2020.-

\$ 45 423035 Sep. 29
